




GRUPO DE CLINICA FORENSE – DIRECCION REGIONAL BOGOTA

NOTIFICACION POR AVISO No. 0038 de 2017

El suscrito funcionario del Grupo Clínico Forense de la Regional Bogotá, del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por AVISO al Sr. HUGO LEÓN ORTÍZ GALLO del oficio BOG-2017-011113 / 2017-07-24 de respuesta a Derecho de Petición, suscrito por el Coordinador del Grupo de Clínica Forense Regional Bogotá, publicándolo en la página web de esta entidad <http://www.medicinalegal.gov.co:9140/index.php/correo-notificaciones-judiciales> y fijándolo en un lugar visible de acceso al público (entrada principal del instituto sede centro), por cuanto la empresa de correspondencia 472 anota: "Dirección Deficiente".

Contra la mencionada respuesta al Derecho de Petición, proceden los recursos de reposición ante la oficina del Coordinador del Grupo de Clínica Forense y el recurso de apelación ante la Dirección Regional Bogotá del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, conforme a lo establecido en los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Se fija el presente AVISO el día 28 de agosto de 2017, a las 8:00 a.m., por cinco (5) días hábiles.



ALVARO ARTURO GUERRERO DELGADO
Coordinador (E) Grupo de Clínica Forense
Regional Bogotá

Se desfija el presente AVISO el día 01 de septiembre de 2017, a las 5:00 p.m.

ALVARO ARTURO GUERRERO DELGADO
Coordinador (E) Grupo de Clínica Forense
Regional Bogotá

Proyectó: LUIS EDUARDO MUÑOZ PERDOMO
Profesional Especializado Forense

Este documento es una copia digitalizada de un documento original. El contenido de este documento es el mismo que el del original. No se garantiza la exactitud de la copia digitalizada. El uso de este documento es a título informativo. No se garantiza la exactitud de la copia digitalizada. El uso de este documento es a título informativo. No se garantiza la exactitud de la copia digitalizada. El uso de este documento es a título informativo.